

QUEDAN 3 DÍAS HÁBILES PARA INSCRIBIRSE EN LA JORNADA GRATUITA DE CONCILIACIÓN

Barrancabermeja 11 de junio de 2014- La Cámara de Comercio de Barrancabermeja recuerda a las personas de estratos 1,2 y 3 que tengan conflictos por asuntos civiles, comerciales, de familia y tránsito que quedan tres días hábiles para inscribir su solicitud en la XXI Jornada Gratuita de Conciliación, es decir, **antes del viernes 13 de junio.**

Esta actividad tendrá lugar en **las instalaciones de Expoeventos, kilómetro 1, vía Bucaramanga, en horario de 8 am a 5 pm.** Recuerden que el plazo límite para que aquellas personas interesadas en participar en esta jornada vence el **día viernes 13 de junio de 2014** a las 6 pm de la tarde.

Lo que se busca con esta jornada es que la gente antes de acudir a la justicia ordinaria, llegue a un acuerdo entre las partes, para no dilatar los procesos, ni demorar años en ellos. Cualquiera que sea el caso, el equipo de abogados conciliadores, expertos en el tema, intervendrá para llegar a un acuerdo justo, mediante un trámite, fácil, privado, sin costo alguno y con una solución eficiente.

La Jornada Gratuita de Conciliación la ofrece la entidad gremial a través del el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición, como uno de los programas de responsabilidad social empresarial que la Cámara de Comercio de Barrancabermeja brinda a la comunidad barranqueña, con el propósito aportar en la solución de problemas de forma voluntaria, que sean susceptibles de transacción, con el apoyo de un equipo de abogados, quienes de manera gratuita, intervendrán para que se logren acuerdos satisfactorios para las partes.

Los casos atendidos en esta ocasión por el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la entidad serán: Casos civiles, comerciales, de familia y tránsito por cuantía máxima de veintisiete millones de pesos (\$27.000.000), referentes a contratos de arrendamiento, pago de deudas, compraventas de bienes muebles e inmuebles, pago de facturas, contratos de arrendamiento de locales comerciales, regulación de cuota alimentaria de menores y adultos mayores, custodia, disolución de sociedades conyugales entre otros.

Las inscripciones las deberán hacer los interesados de manera presencial en el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, en la calle 49 N° 12-70, donde reclamarán un formulario de solicitud el cual deberán entregar diligenciado con los siguientes anexos: Fotocopia de la cédula de ciudadanía, del carnet del Sisbén o de un recibo de servicio público que lo identifica en los estratos 1, 2, o 3, de letra, de las facturas o comprobantes que sustenten la solicitud y, dirección y teléfono del citado y citante.

Diana Patricia Sandoval Núñez, Jefe de la Unidad de Servicios Registrales explica que *“De esta manera, mediante una Jornada Gratuita de Conciliación, la entidad brinda a las personas de bajo recursos la posibilidad de acceder a los beneficios de los mecanismos alternativos de solución de conflictos que ofrece la Cámara de comercio de Barrancabermeja, a través del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición, permitiendo llegar a acuerdos mutuos y voluntarios a través de la conciliación y así garantizar el acceso a la justicia y/o descongestionar la misma”*, así lo explicó Diana Patricia Sandoval Núñez, Jefe de la Unidad de Servicios Registrales.